XXXII Premio Periodístico "Fundación Farmacéutica Avenzoar"

La Fundación Farmacéutica Avenzoar convoca su XXXII Premio Anual de Periodismo "Manuel Fombuena" para artículos, reportajes, crónicas o cualquier otra forma periodística, que hagan referencia a temática farmacéutica, dotado con 1.000 euros, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El XXXII Premio Periodístico Avenzoar "Manuel Fombuena", se otorgará a un trabajo periodístico o de divulgación social publicado o difundido en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, en cualquier diario o revista de difusión local o nacional, o red social.

2. Podrán ser candidatos todos aquellos trabajos enviados bien por los propios autores, por farmacéuticos colegiados, asociaciones de prensa o grupos editores.

3. Los trabajos, en formato físico o electrónico, se harán llegar a la Secretaría de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, c/ Alfonso XII nº 49, 41001 Sevilla, o a la dirección de correo electrónico: avenzoar@redfarma.org, presentando la instancia que se recoge en el anexo a estas bases.

4. La solicitud deberá ser enviada antes del 15 de octubre de 2024 y venir acompañada de un ejemplar, físico o electrónico, de la publicación.

5. El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, un miembro designado por la Asociación de la Prensa de Sevilla y dos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

6. El Jurado tendrá en cuenta la calidad y valor periodístico de los trabajos, así como los aspectos humanos, sociales, científicos, históricos o actuales de la Farmacia.

7. El premio no podrá ser dividido, pero sí declarado desierto.

8. El fallo del Jurado será inapelable y la participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases.

Sevilla, 2024